



Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores accionistas de

REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.



Dando estricto cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la compañía, como en la Ley de Compañías, según resolución # 92-1-4-3-0013 emitida el 18 de Septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio económico 2011, la compañía cumplió a cabalidad con los objetivos planteados por el Comité Ejecutivo.

SITUACION FINANCIERA

Los saldos presentados en los estados financieros de la compañía reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la compañía. Un análisis de ratios financieros refleja lo siguiente:

- **Liquidez**

a) Razón corriente:

Razón corriente	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{116,370,343}{153,466,664}$	=	0.76
-----------------	---	---	---	-----------------------------------	---	------

b) Prueba ácida:

Prueba ácida	=	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios} - \text{Pagos anticipados}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{63,921,879}{153,466,664}$	=	0.42
--------------	---	---	---	----------------------------------	---	------



- Nivel de endeudamiento

a) Deuda entre total de activos

DTAT	=	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos}}$	=	$\frac{204,984,789}{435,159,871}$	=	0.47
------	---	---	---	-----------------------------------	---	------

b) Deuda entre total de patrimonio

DTP	=	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{204,984,789}{230,175,082}$	=	0.89
-----	---	--	---	-----------------------------------	---	------

Los resultados de este análisis muestran razonabilidad en la situación económica y financiera de la compañía. Estos porcentajes se mantienen muy similares a los obtenidos al cierre del ejercicio económico 2010.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Al cierre del ejercicio económico 2011, y a la fecha de emisión de este informe, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de índole legal, tributarias y societarias.

Atentamente,

Luis Domínguez Ordóñez

Representante Legal

